
Documento de seguimiento de las medidas adoptadas por la Unión Europea debido al COVID-19

VERSIÓN: 18 de marzo de 2020

MEDIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA FRENTE AL COVID-19	
FECHA	MEDIDAS ADOPTADAS
18/03/2020	<u>Horizonte 2020:</u> Cambios de fechas en proyectos europeos Las convocatorias de Horizon 2020 cuyos plazos finalicen entre el 16 de marzo y el 15 de abril, serán prorrogados. La nueva fecha límite para las convocatorias de Ciencia con y para la Sociedad (SwafS) es el <u>23 de abril</u>. Los nuevos plazos para las demás convocatorias se irán publicando en las páginas de las mismas en el Portal de Financiación y Licitaciones. No se aplicará la extensión de la fecha límite para las siguientes dos convocatorias,: - IMI2-2020-21-01 - EIC-SMEInst-2018-2020 Más información: https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/support/faq/12944?type=1;categories=;programme=null;actions=;keyword=covid
18/03/2020	<u>Programa LIFE:</u> Cambios de fechas en proyectos europeos El Programa LIFE extiende el tercer plazo para enviar propuestas para proyectos preparatorios LIFE hasta el <u>20 de abril de 2020</u>. Más información: https://ec.europa.eu/easme/en/section/life/2019-call-proposals-preparatory-projects-third-round

18/03/2020	<u>PRIMA Innovation: Cambios de fechas en proyectos europeos</u> Se amplía la fecha límite para las convocatorias Sección 1 Stage 1: <u>13 de abril de 2020</u> (en lugar del 1 de abril) No hay cambios en la fecha límite para la convocatoria Sección 2. Más información: http://prima-med.org/calls-for-proposals/
18/03/2020	<u>WiFi4EU: Cambios de fechas en proyectos europeos</u> El programa WiFi4EU, que ofrece a los municipios bonos de 15.000 € para instalar wifi en espacios públicos, pospone la próxima convocatoria que estaba prevista para el 17 de marzo de 2020. Se intentará convocar antes de verano o en septiembre. Más información: https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/urgent-wifi4eu-call-update
18/03/2020	<u>Comunicación de la Comisión. Directrices interpretativas sobre la normativa de derechos de los pasajeros de la UE en el contexto de la situación de desarrollo con COVID-19</u> Se trata de Directrices para garantizar que los derechos de los pasajeros de la UE se apliquen de manera coherente en toda la UE. Con el objetivo de mitigar los impactos económicos de la pandemia de COVID-19, la Comisión ha publicado directrices para garantizar que los derechos de los pasajeros de la UE se aplican de manera coherente en toda la UE. Tras la introducción de diferentes medidas, incluidas restricciones de viaje y controles fronterizos por parte de los diferentes gobiernos nacionales, el propósito de estas pautas es asegurar a los pasajeros que sus derechos están protegidos. Estas directrices interpretativas pretenden aclarar cómo se aplican ciertas disposiciones de la legislación de la UE sobre derechos de los pasajeros en el contexto del brote de Covid-19, en particular con respecto a cancelaciones y retrasos. Más información: https://ec.europa.eu/transport/sites/transport/files/legislation/c20201830.pdf